



Boletín

DI y C | Número 156

06 de octubre de 2026

A la comunidad del Plantel Sur:

En relación con la información difundida el día de hoy, se informa que el caso está siendo atendido por las instancias universitarias correspondientes, conforme a la normatividad y los protocolos institucionales.

Al respecto, la alumna cuenta con la asesoría y el acompañamiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM, así como con el seguimiento y apoyo del propio Plantel. Este respaldo se mantendrá durante todo el proceso y se brindarán las medidas de apoyo que sean necesarias.

La Dirección del Plantel reitera que toda situación que pueda afectar la integridad, la dignidad o los derechos de integrantes de nuestra comunidad debe ser atendida de manera pronta, seria y sensible.

Por respeto a la privacidad de las personas involucradas, a la confidencialidad que requieren estos casos y para no afectar el adecuado desarrollo del proceso legal e institucional, se solicita a la comunidad evitar la difusión de datos personales o versiones no verificadas, y mantenerse atenta a los comunicados que se emitan, a través de los medios institucionales.

ATENTAMENTE

La Dirección del Plantel Sur

